



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

**Junta Ejecutiva del Fondo de las
Naciones Unidas para la Infancia**

Distr. general
22 de julio de 2011
Español
Original: inglés

**Proyecto de documento del programa común
para Viet Nam, 2012-2016**

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	2
II. Análisis de la situación.....	2
III. Cooperación anterior y experiencia adquirida.....	5
IV. Programa propuesto.....	7
V. Gestión, seguimiento y evaluación del programa.....	10
Anexos	
I. Marco de resultados y recursos del PNUD para Viet Nam.....	12
II. Marco de resultados y recursos del UNFPA para Viet Nam.....	16
III. Programa de cooperación del Gobierno de Viet Nam y el UNICEF.....	19



I. Introducción

1. Para el ciclo de programación 2006-2011, el PNUD, el UNFPA y el UNICEF (en adelante denominadas “las tres organizaciones”) elaboraron por separado diferentes documentos del programa para el país, apoyados por planes de acción de cada organización. Sin embargo, para el ciclo de programación 2012-2016, las tres organizaciones y el Gobierno de Viet Nam han elaborado un proyecto de documento del programa común para el país, en el contexto de la iniciativa de las Naciones Unidas “Unidos en la acción”. Esta iniciativa tiene por objeto asegurar una mayor eficiencia de los programas mejorando la armonización y simplificando los procedimientos de las Naciones Unidas. Por ello, el PNUD, el UNFPA y el UNICEF presentarán a sus respectivas juntas ejecutivas un documento del programa común para el país para el ciclo de programación 2012-2016.

2. El documento del programa común para el país concordará plenamente con el “plan único” para 2012-2016, que se está ultimando. Cada organización contribuirá a los productos del plan único mediante intervenciones específicas, que se medirán utilizando indicadores. Los productos se ajustarán al mandato y las ventajas comparativas de cada organización.

3. El proyecto de documento del programa común para el país contiene un marco de recursos y resultados para cada una de las tres organizaciones. En el marco de resultados y recursos se señalan las ventajas comparativas de cada organización en relación con los resultados y productos del plan único y se incluyen presupuestos indicativos. Los detalles de las intervenciones programáticas y la gestión de los programas de las tres organizaciones se describirán en el plan único. Por tanto, las tres organizaciones no elaborarán planes de acción del programa para el país.

II. Análisis de la situación

4. En 2010, Viet Nam alcanzó la condición de país de ingresos medianos, con lo que se sitúa entre los países que han alcanzado un desarrollo humano medio. En las dos últimas décadas, Viet Nam ha logrado un rápido crecimiento económico y ha reducido la tasa global de pobreza del 58,1% en 1993 al 14,5% en 2008, elevando con ello el nivel de vida de la población.

5. El país va camino de cumplir, o bien ha cumplido ya, la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel nacional. Las instituciones nacionales tienen más experiencia y madurez, después de dos décadas de reforma en aplicación del principio de *doimoi* (renovación), y hay una mayor implicación y participación nacionales, en particular de la Asamblea Nacional y los medios de comunicación.

6. Por otro lado, Viet Nam colabora cada vez más con instituciones mundiales y regionales. El país se adhirió a la Organización Mundial del Comercio en 2007, fue miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas entre 2008 y 2009 y presidió la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental en 2010.

7. Sin embargo, al igual que otros países de ingresos medianos que han logrado un crecimiento rápido y reducido la pobreza, Viet Nam se enfrenta a una serie de retos. En la estrategia de desarrollo socioeconómico 2011-2020 y en un análisis independiente realizado por las Naciones Unidas se reconocieron esos retos. La transformación de la estructura económica nacional ha puesto de relieve la

necesidad de lograr un crecimiento sostenible de mayor calidad y lograr un equilibrio entre el crecimiento económico y los objetivos de desarrollo social, humano y sostenible para que todos los ciudadanos, incluidos los más vulnerables y desfavorecidos, puedan beneficiarse del proceso de desarrollo.

8. Viet Nam tiene unas tasas de pobreza elevadas y persistentes entre ciertos grupos de población. En 2008 la tasa de pobreza entre las minorías étnicas era del 50,3%, frente a un 8,9% entre la comunidad mayoritaria de los Kinh/Hoa. En el informe de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio se señala que Viet Nam se enfrenta a varios retos nuevos, como la pobreza urbana y la pobreza entre los migrantes. Dado el carácter multidimensional de la pobreza en Viet Nam, se necesitan nuevos enfoques para reducir y medir la pobreza. Según la encuesta sobre la vivienda y la calidad de vida en Viet Nam realizada en 2008, la tasa de pobreza infantil con arreglo a criterios monetarios era del 20,7% y la tasa de pobreza infantil multidimensional era del 28,9%.

9. El país está en proceso de transformación demográfica. La población en edad laboral está llegando a su punto máximo, una situación que ofrece una “bonificación demográfica” pero que va acompañada por el envejecimiento de la población y un rápido aumento de la disparidad en la distribución por sexo al nacer. Según el censo de 2009, esta distribución era de 110 niños por cada 100 niñas.

10. Viet Nam se enfrenta a los retos de garantizar un crecimiento inclusivo, equitativo y sostenible y de generar empleos decentes y mejor remunerados para las personas en edad laboral, incluidos los cientos de miles de personas que se incorporan por primera vez al mercado laboral cada año. Para superar esos retos, habrá que mejorar el nivel de especialización y la productividad y adoptar un enfoque del desarrollo equilibrado entre las regiones, a fin de proporcionar acceso a oportunidades de empleo para las personas allí donde vivan.

11. Otro problema de reciente aparición en Viet Nam es su vulnerabilidad frente a los efectos negativos del cambio climático. Las tensiones naturales y climáticas van en aumento, y el país se enfrenta a un rápido incremento de la demanda energética, de las emisiones de gases de efecto invernadero y de la contaminación y los gastos conexos. Para lograr un desarrollo sostenible y asegurar una respuesta efectiva al cambio climático el país tendrá que tomar medidas para reducir la degradación ambiental, ampliar la producción ecológica y promover modelos comerciales y de desarrollo económico sostenibles y eficaces en el uso de la energía. Se necesitan iniciativas efectivas de gestión y reducción del riesgo de desastres para reforzar la resiliencia de los sectores, las regiones, las comunidades, los hogares y las personas a las tensiones y los riesgos ambientales.

12. En la estrategia y plan de desarrollo socioeconómico se señala la necesidad de contar con una población altamente capacitada y de asegurar el acceso a los servicios sociales y la seguridad social para toda la población de Viet Nam. Se necesita un sistema de protección social más progresivo e inclusivo que sirva de base para el crecimiento económico y la prosperidad en el futuro proporcione cobertura universal a todos los ciudadanos que se vean afectados por alguna crisis, ya sea del tipo ambiental, económico, de salud o personal.

13. Debe adoptarse un enfoque universal de la protección social que sustituya el complejo sistema actual de programas de protección social a fin de combatir la pobreza persistente y las nuevas formas de vulnerabilidad y desigualdad y dotar al país de los medios necesarios para gestionar los rápidos cambios socioeconómicos y

demográficos y responder a ellos. Más de un tercio de la población es menor de 19 años, por lo que el país debe mejorar la salud y la educación de todos los niños y adolescentes, en particular de los niños y niñas que viven en una situación de pobreza persistente y los pertenecientes a grupos étnicos minoritarios.

14. El sistema de servicios sociales, incluidos servicios básicos como los de la salud y educación, debe modernizarse y evolucionar rápidamente para hacer frente a los cambios en las necesidades y las expectativas y asegurar la igualdad de acceso a servicios de alta calidad para todos los ciudadanos. Sigue habiendo disparidades en el acceso a servicios esenciales, como los de la salud y educación, entre las distintas regiones y los grupos de población. Para 2015, Viet Nam habrá cumplido la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel nacional. Sin embargo, algunos grupos, como los migrantes, las minorías étnicas y los pobres, están atrasados con respecto al resto. La comercialización y privatización de los servicios sociales, la escasa rendición de cuentas y supervisión, y la ineficiencia de la inversión pública han menoscabado el acceso equitativo a los servicios para todas las personas y han agravado las desigualdades y las disparidades.

15. Si bien Viet Nam ha realizado progresos en las esferas de la igualdad entre los géneros y el acceso universal a servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo en la lucha contra el VIH, sigue habiendo disparidades, en especial en el plano subnacional y en las zonas rurales y remotas. Las desigualdades entre los géneros persisten, especialmente en el mercado de trabajo, donde las mujeres se concentran en el sector no estructurado, y en el ámbito de la adopción de decisiones, donde las mujeres están peor representadas, sobre todo a nivel local. También hay desigualdad entre los géneros en los hogares, donde la gran preferencia por los niños varones y la violencia doméstica definen las relaciones entre los sexos y las normas de comportamiento. Una encuesta realizada en 2010 por la Oficina General de Estadística concluyó que la violencia doméstica afectaba a un tercio de las mujeres de Viet Nam en algún momento de su vida.

16. Se necesita una acción concertada de todas las partes interesadas, así como una mayor concienciación y capacidad de los titulares y los garantes de los derechos, para hacer realidad los compromisos en materia de igualdad entre los géneros. También se necesita una mayor inversión para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio para todas las personas. Viet Nam está atrasado en sus actividades para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio sexto (combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades) y séptimo (garantizar la sostenibilidad del medio ambiente).

17. Viet Nam es un país en transición que está pasando por un proceso de reforma institucional. La estrategia de desarrollo socioeconómico reconoce la importancia de la reforma de la gobernanza. Viet Nam necesita instituciones modernas que sean capaces de responder a los complejos desafíos y cambios a los que se enfrentará el país en los próximos cinco a diez años y gestionar las labores conexas. Para ello, es preciso seguir reformando y modernizando los procesos de formulación de políticas; crear instituciones nacionales y subnacionales más fuertes y efectivas; mejorar la labor y la supervisión parlamentarias; adoptar medidas más decididas, informadas y específicas para combatir la corrupción; y aumentar la participación de todos los interesados y los ciudadanos en la formulación de políticas, la planificación y la supervisión del desempeño a todos los niveles.

18. La estrategia de desarrollo socioeconómico para 2011-2020 establece la necesidad de aumentar la capacidad y crear mecanismos para que las personas ejerzan y controlen su derecho a la democracia directa, a fin de promover activamente todas sus capacidades creativas y garantizar un alto grado de consenso en la sociedad, generando así una fuerza motriz en pro del desarrollo nacional. La estrategia tiene por objeto fortalecer la participación de todos los ciudadanos para garantizar una gobernanza mejor y más efectiva, responsable y transparente, a fin de que todos los ciudadanos de Viet Nam puedan influir en las decisiones que les afectan y hacer plenamente efectivas sus decisiones y su capacidad.

19. Se necesita un entorno normativo que ofrezca más apoyo para aumentar la participación de las organizaciones políticas, sociales, profesionales y populares en los procesos de adopción de decisiones y en la prestación de servicios y el diálogo sobre políticas. Debe fortalecerse el estado de derecho para que todas las personas, instituciones y entidades estén sometidas a unas leyes que se hagan cumplir por igual y se apliquen con independencia. Asimismo, es necesario asegurar el acceso a la justicia para todos los ciudadanos, en particular los más vulnerables y desfavorecidos, para quienes el amparo de la ley es fundamental para protegerlos del estigma y las desventajas. Ello, junto con una mayor disposición del Gobierno a aplicar los tratados de derechos humanos, contribuirá también al fortalecimiento del estado de derecho.

III. Cooperación anterior y experiencia adquirida

20. En esta sección se describe la cooperación anterior y la experiencia adquirida en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”, aplicada de manera experimental en Viet Nam. El plan único para 2006-2011, muestra del compromiso de las organizaciones de las Naciones Unidas en Viet Nam con la iniciativa “Unidos en la acción”, fue dirigido por el Gobierno y contó el apoyo de la comunidad de donantes. Ese plan, en el que participaron 14 organizaciones, proporcionó un marco programático general para la labor de las Naciones Unidas en Viet Nam. En el plan de gestión del plan único se establecieron los mecanismos de coordinación para la prestación de apoyo y la ejecución del plan.

21. Según una evaluación independiente dirigida por el país y realizada en 2010, las Naciones Unidas habían logrado en Viet Nam un progreso notable en la iniciativa “Unidos en la acción” en el período de 2006 a 2011 que abarcaba el plan único. En la evaluación se destacó la transición hacia una labor normativa de alta calidad y el establecimiento de grupos de coordinación de los programas de las Naciones Unidas y el Gobierno encargados de coordinar la ejecución del plan. La evaluación concluyó también que los grupos de coordinación de los programas habían creado oportunidades para mejorar el desempeño. Además, se estaba prestando una mayor atención a las cuestiones intersectoriales, en particular las relativas al género, los derechos humanos y el VIH.

22. Según la evaluación, se habían fortalecido el diálogo sobre políticas y la función de promoción de las Naciones Unidas, en consonancia con el papel de apoyo a la aplicación de normas internacionales que incumbe a las Naciones Unidas. El principio de un líder único, la visión y la ambición del equipo de las Naciones Unidas en el país y el apoyo del equipo de comunicaciones unificado también contribuyeron a este fortalecimiento.

23. Otros de los logros fue la estructura de gobernanza tripartita adoptada en Viet Nam, que ha sido efectiva para garantizar la reforma dirigida por el Gobierno y para lograr el compromiso de los donantes. El fondo del plan único ha permitido una asignación de fondos más flexible a nivel nacional. Las Naciones Unidas también han procurado armonizar las prácticas comerciales. Una vez construido, el edificio “ecológico” de la sede de “Una ONU” en Hanói demostrará el compromiso de las Naciones Unidas con la iniciativa “Unidos en la acción”, la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático.

24. En la evaluación independiente dirigida por el país se señaló la necesidad de aprovechar los logros alcanzados y adoptar un enfoque más explícito de la reforma a través de las siguientes medidas: a) armonizar el próximo plan único con los ciclos nacionales de planificación; b) determinar las ventajas comparativas de las organizaciones de las Naciones Unidas; y c) adoptar un enfoque más sistemático en la labor normativa y justificar de manera más explícita la contribución de la prestación de servicios y apoyo a la aplicación de las políticas.

25. En la evaluación también se detectaron problemas de sostenibilidad, como los relacionados con la provisión de recursos para el plan único y el traspaso de competencias al Coordinador Residente como líder único; las dificultades para demostrar la eficiencia y eficacia en función de los costos y los resultados en materia de desarrollo; los obstáculos para la armonización de las prácticas comerciales; y los problemas para garantizar la sostenibilidad del equipo de comunicaciones unificado.

26. La experiencia adquirida en el desarrollo y la ejecución del plan único para 2006-2011, destacada en la evaluación, ha influido en la elaboración del plan único para 2012-2016 y en su contenido. El nuevo plan único representa un cambio con respecto al anterior, que se basaba en los planes y los marcos de cooperación de cada una de las organizaciones en el país. El nuevo plan único contiene un solo marco para las organizaciones participantes de las Naciones Unidas en Viet Nam y un programa de trabajo conjunto basado en las ventajas comparativas de las organizaciones participantes.

27. El plan único representa las prioridades conjuntas y las esferas de actividad de las Naciones Unidas en Viet Nam y supone un cambio hacia una labor normativa de alta calidad para ayudar al Gobierno a afrontar y gestionar los desafíos que conlleva la condición de país de ingresos medianos. En el plan se hace hincapié en la asistencia técnica de calidad, la creación de capacidad a nivel nacional y subnacional y en el papel que desempeñan las Naciones Unidas a la hora de implicar a las partes interesadas y ampliar las alianzas.

28. El Gobierno y las Naciones Unidas elaboraron el plan conjuntamente a partir de un marco conceptual general. El plan incluye esferas prioritarias, resultados, productos e indicadores establecidos conjuntamente. Los documentos de programación de las organizaciones participantes de las Naciones Unidas se basan en el proyecto del plan único.

29. El proceso de elaboración del plan fue participativo e incluyó a los principales interesados en el Gobierno, las organizaciones donantes y las organizaciones de la sociedad civil. Todos esos interesados colaboraron plenamente en el desarrollo de las esferas prioritarias, los resultados y los productos.

30. El plan único también se basó en un análisis en profundidad que incluyó los siguientes elementos: a) un análisis conjunto e independiente del país, encargado por las Naciones Unidas y un grupo de donantes de ideas afines de Viet Nam; b) la evaluación independiente dirigida por el país; y c) la labor analítica de las Naciones Unidas para determinar los retos en materia de desarrollo a que se enfrentará Viet Nam en el período del plan único. El plan indica las intervenciones claves de las Naciones Unidas en Viet Nam durante los próximos cinco años, en respuesta a las prioridades nacionales establecidas en la estrategia de desarrollo socioeconómico para 2011-2020, y en el proyecto de plan de desarrollo socioeconómico para 2011-2015.

IV. Programa propuesto

31. Como país de ingresos medianos, Viet Nam necesita asesoramiento normativo de calidad sobre las mejores prácticas para responder a los retos asociados a su condición de país de ingresos medianos, incluidas las desigualdades y las disparidades cada vez mayores y la pobreza persistente en regiones y grupos de población específicos. Las Naciones Unidas están bien situadas para proporcionar este asesoramiento normativo y facilitar el acceso a las mejores prácticas internacionales, así como para ayudar al Gobierno a reducir el desfase en la ejecución de las políticas. Por ejemplo, las Naciones Unidas pueden ayudar a realizar investigaciones normativas sobre temas específicos, intervenciones experimentales innovadoras y respuestas que se puedan aplicar a mayor escala, y a presentar opciones normativas que incluyan cálculos de gastos a los encargados de la adopción de decisiones.

32. A causa de la crisis financiera mundial, la asistencia internacional para el desarrollo está disminuyendo, y la transición de Viet Nam hacia la condición de país de ingresos medianos dará lugar a ajustes en la ayuda en el futuro. Algunos donantes han indicado que tienen la intención de reducir o poner fin a su asistencia. Sin embargo, sería beneficioso para Viet Nam contar con un apoyo continuado de los asociados para el desarrollo para poder seguir progresando y haciendo frente a los retos asociados a la condición de país de ingresos medianos. Aunque las Naciones Unidas aportaron menos del 1,5% de la cifra estimada de 7.900 millones de dólares en ayuda prometidos a Viet Nam en 2010, la Organización está especialmente capacitada para ayudar al Gobierno a aprovechar los recursos, utilizando su poder de convocatoria y su función normativa para garantizar que los recursos se utilicen de manera efectiva y en pro de los intereses de los ciudadanos de Viet Nam.

33. En este contexto, las Naciones Unidas, en colaboración con el Gobierno, los asociados para el desarrollo y la sociedad civil, han identificado las siguientes ventajas comparativas, que la Organización aprovechará al máximo durante el período del plan único. Las Naciones Unidas adoptarán las siguientes medidas en Viet Nam:

a) Utilizar su poder de convocatoria para reunir a las partes interesadas y prestar servicios de coordinación, entre otras cosas, en cuestiones intersectoriales cruciales como la igualdad entre los géneros, el VIH, el cambio climático y los enfoques del desarrollo basados en los derechos humanos;

b) Proporcionar asesoramiento normativo, en particular sobre cuestiones estratégicas y de acuerdo con normas y criterios internacionales, incluido el apoyo

para integrar esas normas y criterios en los marcos legislativos y normativos nacionales y supervisar su ejecución y su repercusión en los beneficiarios. Las Naciones Unidas aprovecharán la capacidad colectiva a nivel mundial del sistema de las Naciones Unidas para proporcionar asesoramiento técnico especializado y promover el intercambio de conocimientos basados en las mejores prácticas internacionales, y apoyarán la adopción de enfoques innovadores en cuestiones de desarrollo humano y social y la aplicación de normas mundiales;

c) Promover y ayudar a garantizar que se preste atención a las opiniones de los grupos más vulnerables y desfavorecidos, y que se aborden las cuestiones relativas a la desigualdad en los procesos nacionales de formulación de políticas;

d) Facilitar la adopción de un enfoque multisectorial y ayudar al Gobierno a coordinar su respuesta a cuestiones complejas como el cambio climático, la protección social, el desarrollo sostenible, el carácter multidimensional de la reducción de la pobreza, el VIH, la gobernanza y la igualdad entre los géneros, todas las cuales requieren un enfoque interinstitucional;

e) Aprovechar al máximo las ventajas comparativas y el valor añadido que aportan como organización multilateral “unida en la acción”, adoptando un enfoque multidimensional para ayudar al Gobierno a hacer frente a cuestiones y retos multisectoriales a nivel de todas las instancias gubernamentales en los próximos años, y apoyar la mejora de la coordinación y la coherencia entre el Gobierno y las partes interesadas en la respuesta a esos retos.

34. En el período que abarca el plan único, las Naciones Unidas colaborarán con el Gobierno y el pueblo de Viet Nam para asegurar un equilibrio entre los objetivos de desarrollo económico, humano y sostenible y ayudarán también al Gobierno a lograr un crecimiento inclusivo, equitativo y sostenible, asegurar el acceso a servicios esenciales de calidad y programas de protección social, y mejorar la gobernanza y la participación. El proyecto de documento del programa común para el país se ajusta a las esferas prioritarias y los resultados del plan único. Aprovechando sus ventajas comparativas y trabajando en el marco de sus mandatos, las tres organizaciones colaborarán con el Gobierno para preparar programas adaptados a esos resultados.

35. En el ámbito del crecimiento inclusivo, equitativo y sostenible (primera esfera prioritaria), las Naciones Unidas se concentrarán en lograr los siguientes resultados para 2016:

a) Resultado 1.1: Las instituciones nacionales claves formulan y supervisan políticas de desarrollo socioeconómico centradas en las personas, ecológicas y basadas en datos empíricos para asegurar la calidad del crecimiento en Viet Nam como país de ingresos medianos;

b) Resultado 1.2: Las instituciones crean oportunidades de trabajo decente para que las personas en edad laboral, en particular las más vulnerables y desfavorecidas, se beneficien del proceso de transformación socioeconómica;

c) Resultado 1.3: Los organismos nacionales y subnacionales claves, en colaboración con el sector privado y las comunidades, establecen y supervisan estrategias, mecanismos y recursos multisectoriales para apoyar la aplicación de acuerdos multilaterales pertinentes y abordar de manera efectiva la adaptación al cambio climático y la mitigación y gestión de los riesgos de desastres vinculados al mismo;

d) Resultado 1.4: Los organismos nacionales y subnacionales claves, en colaboración con el sector privado y las comunidades, aplican y supervisan leyes, políticas y programas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos naturales y la gestión del medio ambiente y cumplir los compromisos adquiridos en virtud de convenciones internacionales.

36. En la esfera del acceso a servicios básicos y de protección social de calidad (segunda esfera prioritaria), las Naciones Unidas se concentrarán en lograr los siguientes resultados para 2016:

a) Resultado 2.1: Un sistema nacional de protección social más eficaz que proporcione mayor cobertura, calidad y acceso equitativo a los grupos más vulnerables y desfavorecidos;

b) Resultado 2.2: Mejor calidad y gestión efectiva de un sistema nacional amplio de atención de la salud, que incluya la promoción y protección de la salud, prestando especial atención a garantizar un acceso más equitativo a los grupos más vulnerables y desfavorecidos;

c) Resultado 2.3: Mejora de la calidad y gestión efectiva de los sistemas de educación y capacitación, y mayor acceso a la educación preescolar, primaria y permanente, en particular para los grupos más vulnerables y desfavorecidos;

d) Resultado 2.4: Las instituciones nacionales y subnacionales, en colaboración con las comunidades, afrontan de manera más activa las desigualdades mediante la aplicación y la supervisión de leyes, políticas y programas que promuevan la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, así como una respuesta efectiva y sostenible al VIH, reduciendo el estigma y la discriminación.

37. En la esfera de la mejora de la gobernanza y la participación (tercera esfera prioritaria), las Naciones Unidas se concentrarán en lograr los siguientes resultados para 2016:

a) Resultado 3.1: Los órganos electos tienen más capacidad para formular leyes, supervisar el desempeño de los organismos gubernamentales y representar las aspiraciones de la población de Viet Nam, en particular de las mujeres, las minorías étnicas y otros grupos vulnerables y desfavorecidos;

b) Resultado 3.2: Todos los ciudadanos, en particular los grupos más vulnerables y desfavorecidos, se benefician del fortalecimiento de las reformas jurídicas y judiciales y de un mayor acceso a la justicia, el aumento de la capacidad de los profesionales jurídicos y judiciales, y el refuerzo de los marcos jurídicos nacionales para apoyar la aplicación de las convenciones internacionales ratificadas por Viet Nam;

c) Resultado 3.3: Mejor desempeño de las instituciones del sector público a nivel nacional y subnacional, mediante una mayor coordinación, rendición de cuentas y transparencia y el aumento de las actividades de lucha contra la corrupción, lo que contribuirá a reducir las disparidades y asegurar el acceso a los servicios públicos para los grupos más vulnerables y desfavorecidos;

d) Resultado 3.4: Las organizaciones políticas, sociales, profesionales y populares participan de manera efectiva en los debates sobre políticas y los procesos de adopción de decisiones en beneficio de los grupos más vulnerables y desfavorecidos.

38. Las Naciones Unidas proporcionarán asesoramiento y apoyo de calidad en materia de políticas al Gobierno, utilizando su poder de convocatoria y asegurando la coordinación en el tratamiento de cuestiones y retos intersectoriales. Las Naciones Unidas adoptarán un enfoque normativo y con fines específicos para reducir las desigualdades y las disparidades, incluidas las desigualdades en la riqueza, el acceso a oportunidades y servicios y entre las diferentes regiones y grupos socioeconómicos, prestando especial atención a los más vulnerables y desfavorecidos.

39. Las Naciones Unidas integrarán un enfoque basado en los derechos humanos en toda la programación y promoverán la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de la mujer y una programación culturalmente adecuada en sus intervenciones. Las Naciones Unidas adoptarán también un enfoque intersectorial para hacer frente a los retos en materia de desarrollo y mantendrán su apoyo a las iniciativas gubernamentales para fortalecer la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

40. El presupuesto indicativo total para el plan único es de 478,655 millones de dólares, de los que 90,243 millones son con cargo a los recursos ordinarios. El presupuesto indicativo combinado del PNUD, el UNFPA y el UNICEF es de 253,51 millones de dólares, de los que 84,715 millones son con cargo a los recursos ordinarios y 168,795 millones son con cargo a otros recursos.

V. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

41. Durante el período que abarca el plan único para 2012-2016, la Oficina de las Naciones Unidas en Viet Nam seguirá mejorando las prácticas de gestión de programas desarrolladas durante el plan único anterior. La estructura de gobernanza tripartita del plan único pone de relieve el modo en que las Naciones Unidas colaboran con el Gobierno y la comunidad de donantes. Esta estructura proporcionará un liderazgo y supervisión continuos para el próximo plan único.

42. De acuerdo con la Declaración de París y la Declaración básica de Hanoi sobre la eficacia de la ayuda, las tres organizaciones han acordado apoyar el objetivo de la modalidad de ejecución nacional. El Gobierno y las Naciones Unidas definirán los mecanismos de coordinación y los arreglos de gestión de conformidad con el plan de acción del plan único para 2012-2016. Se movilizarán recursos en el plano nacional bajo la supervisión y la gestión del Comité para la movilización y la consignación de fondos para el plan único, utilizando criterios convenidos para establecer prioridades y asignar los fondos. En el plan de acción del plan único se describe cómo se aplicará el plan único, incluidos los arreglos de colaboración y las responsabilidades respectivas del Gobierno y las Naciones Unidas.

43. La Oficina de las Naciones Unidas en Viet Nam ha asumido el compromiso de fortalecer la gestión basada en los resultados y hará un mayor uso de las evaluaciones para medir los efectos de los programas a los que presta apoyo en Viet Nam. El Gobierno y las Naciones Unidas han elaborado un marco de resultados sólido para el plan único, mediante el que se pueden establecer relaciones claras entre los resultados y las intervenciones de las Naciones Unidas. La evaluación independiente dirigida por el país proporciona una base de referencia para la supervisión y la presentación de informes sobre la aplicación de la iniciativa “Unidos en la acción” en Viet Nam.

44. Durante el período que abarca el plan único, las Naciones Unidas seguirán fortaleciendo su capacidad y desarrollando mecanismos y métodos adicionales para presentar informes sobre los efectos de sus actividades de orientación normativa y promoción. Las Naciones Unidas se han comprometido a evaluar los resultados del plan único y para ello han establecido un marco de evaluación conjunta y un calendario de supervisión y evaluación para el período 2012-2016. La matriz de supervisión y evaluación se incluye como anexo del plan único.

Marco de resultados y recursos del PNUD para Viet Nam

Asociados	Contribuciones del PNUD	Indicadores, bases de referencia y objetivos de las contribuciones del PNUD	Productos indicativos del plan único (proyecto de matriz de resultados de 14 de abril de 2011)	Recursos indicativos (dólares EE.UU.)
Esfera prioritaria 1 del plan único de las Naciones Unidas: crecimiento inclusivo, equitativo y sostenible				
Resultados del plan único 1.1, 1.3, 1.4				
Indicadores de los resultados: 1) tasa de pobreza, 2) proporción de la superficie de tierras cubierta por bosques				
Esferas prioritarias conexas del plan estratégico del PNUD: reducción de la pobreza, cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cambio climático, desarrollo sostenible, y gestión del riesgo de desastres				
Ministerios de Planificación e Inversiones, Finanzas, Relaciones Exteriores, Trabajo, Inválidos y Asuntos Sociales, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural, Comercio e Industria; Comité de Minorías Étnicas; Academia de Ciencias Sociales; comités, institutos y Oficina de la Asamblea Nacional; órganos del partido; provincias seleccionadas; organismos de las Naciones Unidas y donantes	Apoyar una estrategia de desarrollo socioeconómico con un enfoque centrado en las personas mediante la prestación de asesoramiento normativo y asistencia técnica Apoyar una estrategia de desarrollo de las estadísticas, incluida la producción y difusión de datos desglosados por sexo Seguimiento y presentación de informes del cumplimiento de los ODM para promover la adopción de políticas basadas en datos empíricos y mejorar el papel de Viet Nam en la cooperación Sur-Sur Contribuir a la aceleración del proceso de reducción de la pobreza en las zonas más pobres y entre las mujeres y las minorías étnicas promoviendo la adopción de un enfoque multidimensional de la pobreza Desarrollar la capacidad de planificación y financiación para hacer frente al cambio climático, y	Indicador: Número de recomendaciones del PNUD incorporadas en los marcos normativo e institucional y en los planes de acción para la aplicación de la estrategia de desarrollo socioeconómico y de las estrategias nacionales para hacer frente al cambio climático a largo plazo, reducir el riesgo de desastres y proteger el medio ambiente Base de referencia: La estrategia de desarrollo socioeconómico adoptada en enero de 2011, las estrategias nacionales para hacer frente al cambio climático a largo plazo, reducir el riesgo de desastres y proteger el medio ambiente; los marcos normativo e institucional y los planes de acción para la aplicación elaborados a partir de 2011 Objetivo: Para finales de 2016, adoptar y poner en marcha marcos y planes de acción normativos e institucionales con el apoyo del PNUD a los programas y proyectos Indicador: Se elaboran una estrategia nacional para hacer frente al cambio climático y un sistema integral de vigilancia, presentación de informes y verificación, y se	Los responsables de la formulación de políticas definen y examinan opciones estratégicas en materia de políticas de desarrollo con el fin de promover un desarrollo inclusivo, ecológico, centrado en las personas y equitativo (<i>Producto 1.1.2</i>) Se formulan y ponen en marcha procesos de planificación e inversiones ¹ inmunes a los efectos del clima, así como programas específicos para la adaptación al cambio climático a largo plazo a fin de reducir la vulnerabilidad (<i>Producto 1.3.1</i>) Se formulan y ponen en marcha un sistema nacional para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD) y medidas de mitigación apropiadas en determinados sectores y localidades de importancia estratégica con	Recursos ordinarios: 16 millones Otros recursos: 63,85 millones

¹ Por “poner en marcha” se entiende el proceso mediante el cual las Naciones Unidas, junto con los garantes y titulares de los derechos pertinentes, detectan problemas de carácter normativo, diseñan una respuesta apropiada y proporcionan asistencia para la aplicación de las políticas conexas, por ejemplo, mediante la elaboración de directrices, la capacitación del personal y el establecimiento de sistemas de vigilancia y evaluación.

<i>Asociados</i>	<i>Contribuciones del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y objetivos de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del plan único (proyecto de matriz de resultados de 14 de abril de 2011)</i>	<i>Recursos indicativos (dólares EE.UU.)</i>
	<p>apoyar la incorporación de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en las políticas existentes y las normas que regulan las inversiones</p> <p>Apoyar el desarrollo de la capacidad de gestión de los recursos naturales y el medio ambiente, incluidos la formulación de un programa nacional para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD-plus) y el mejoramiento de la resiliencia de los grupos en situación de riesgo y más vulnerables a los peligros naturales</p> <p>Afrontar el cambio climático y la protección del medio ambiente como cuestiones intersectoriales que tienen vínculos específicos con la pobreza y el género</p>	<p>someten a la aprobación del Gobierno y se presentan a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, al mismo tiempo que se crea un entorno propicio para su aplicación a largo plazo</p> <p>Base de referencia: El Gobierno de Viet Nam ha asumido el compromiso de formular una estrategia para hacer frente al cambio climático y una estrategia de desarrollo basada en la economía ecológica y las bajas emisiones de carbono</p> <p>Objetivo: Elaborar y aplicar para finales de 2016 una estrategia para hacer frente al cambio climático y una estrategia de desarrollo basada en la economía ecológica y las bajas emisiones de carbono</p>	<p>una clara visión de los posibles beneficios (<i>Producto 1.3.3</i>)</p> <p>Se refuerzan las políticas, los planes y la capacidad técnica para asegurar una buena gestión de los productos químicos peligrosos y de los contaminantes orgánicos persistentes, de conformidad con las convenciones internacionales pertinentes (<i>Producto 1.4.3</i>)</p>	

Esfera prioritaria 2 del plan único de las Naciones Unidas: acceso a servicios básicos y de protección social de calidad

Resultados del plan único: 2.1

Indicadores de los resultados: proporción de hogares que reciben prestaciones de asistencia social

Esferas prioritarias conexas del plan estratégico del PNUD: protección social e igualdad entre los géneros

Ministerios de Trabajo, Inválidos y Asuntos Sociales, Planificación e Inversiones, Finanzas; Comité de Minorías Étnicas; comités, institutos y Oficina de la Asamblea Nacional; organismos de las Naciones Unidas y donantes	Apoyar el desarrollo de un sistema de protección social inclusivo, progresivo, que incorpore una perspectiva de género y sea eficaz, así como la selección de políticas y opciones de financiación en materia de servicios de protección social sobre la base de datos empíricos. Utilizar datos desglosados (por sexo, etnia y otros grupos socioeconómicos importantes) e incorporar el análisis de las cuestiones de género en la investigación y el asesoramiento sobre políticas	<p>Indicador: Se formulan y adoptan alternativas en materia de políticas, preparadas con el apoyo del PNUD, para aplicar la estrategia nacional de protección social, y se proporciona cobertura de protección social a las mujeres y los hombres pobres y vulnerables</p> <p>Base de referencia: Se ha redactado el proyecto de estrategia de protección social</p> <p>Objetivo: Armonizar para finales de 2016 los programas de asistencia social a las personas pobres y más vulnerables y ampliar su cobertura en un 50%</p>	El Gobierno tiene a su disposición y examina alternativas de carácter jurídico, normativo, selectivo y financiero para ampliar la prestación de servicios integrados y adecuados de asistencia social, seguridad social y bienestar y protección social (<i>Producto 2.1.3</i>)	<p>Recursos ordinarios: 2 millones</p> <p>Otros recursos: 3 millones</p>
--	---	---	---	--

Asociados	Contribuciones del PNUD	Indicadores, bases de referencia y objetivos de las contribuciones del PNUD	Productos indicativos del plan único (proyecto de matriz de resultados de 14 de abril de 2011)	Recursos indicativos (dólares EE.UU.)
Esfera prioritaria 3 del plan único de las Naciones Unidas: gobernanza y participación				
Resultados del plan único: 3.1; 3.2; 3.3; 3.4				
Indicadores de los resultados: 1) porcentaje de nuevos proyectos de ley que se presentan acompañados de un análisis técnico sobre el impacto previsto de esas leyes en los ciudadanos, en particular en los grupos vulnerables y desfavorecidos; 2) proporción de las recomendaciones formuladas en el examen periódico universal en relación con las convenciones internacionales y el marco jurídico nacional que son aceptadas y aplicadas por Viet Nam				
Esferas prioritarias conexas del plan estratégico del PNUD: gobernanza democrática, igualdad entre los géneros				
Comités, institutos y Oficina de la Asamblea Nacional; Ministerios de Justicia, Interior, Relaciones Exteriores, Educación y Capacitación; inspectores gubernamentales; organizaciones políticas, sociales, profesionales y de masas; provincias seleccionadas; organismos de las Naciones Unidas y donantes	<p>Concentrar la atención en la creación de capacidad para: i) la investigación de la legislación y el análisis de las políticas, en particular en los comités de la Asamblea Nacional; ii) el desarrollo de mecanismos de consultas y audiencias públicas; y iii) la supervisión, colaborando con los comités de la Asamblea Nacional en temas relacionados con cuestiones normativas importantes, los procesos presupuestarios y la elaboración de presupuestos con una perspectiva de género</p> <p>Apoyar el desempeño de funciones directivas por las mujeres en el sector público y en los órganos electos</p> <p>Apoyar reformas jurídicas y judiciales mediante el desarrollo de la capacidad, el análisis de las políticas y la prestación de asesoramiento al respecto, y la facilitación de la coordinación</p> <p>Reforzar el acceso a la justicia y la protección de los derechos, en particular los de las mujeres, así como el empoderamiento jurídico de los pobres</p> <p>Prestar apoyo para organizar cursos prácticos sobre derecho, impartir formación jurídica y promover la aplicación de las</p>	<p>Indicador: Se elaboran con el apoyo del PNUD directrices e instrumentos de supervisión que tienen en cuenta los derechos y las necesidades de los grupos vulnerables</p> <p>Base de referencia: No se dispone de directrices ni instrumentos de supervisión de gran alcance que tengan en cuenta los derechos y las necesidades de todos los grupos vulnerables</p> <p>Objetivo: Elaborar directrices y poner a disposición de los diputados de la Asamblea Nacional y de los consejos populares provinciales un conjunto de instrumentos de supervisión</p> <p>Indicador: Número de recomendaciones formuladas en el examen periódico universal y por los mecanismos de vigilancia de los tratados internacionales que se aceptan y aplican</p> <p>Base de referencia: Informe del examen periódico universal, recomendaciones de los órganos de vigilancia de los tratados</p> <p>Objetivo: El PNUD proporciona asistencia en apoyo de la aplicación de las recomendaciones formuladas en el examen periódico universal, así como asistencia técnica en relación con los procesos de presentación de informes a los órganos creados en virtud de tratados para el período 2012-2016 y la ratificación de las convenciones pendientes</p> <p>Indicador: Número de recomendaciones del PNUD incorporadas en el plan de acción</p>	<p>Los órganos electos se benefician de una mayor generación de conocimientos y de una mejor gestión de estos lo que les permite consultar estudios y datos de calidad y utilizarlos como orientación en su labor legislativa (<i>Producto 3.1.1</i>)</p> <p>Refuerzo de los marcos normativo, jurídico y regulador para poder atender mejor los derechos de los grupos más vulnerables y aumentar su acceso a la justicia (<i>Producto 3.2.1</i>)</p> <p>Las instituciones nacionales seleccionadas tienen mejor capacidad para aplicar y supervisar la aplicación de la legislación nacional contra la corrupción y de las principales disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (<i>Producto 3.3.3</i>)</p> <p>Adopción de un marco jurídico, normativo e institucional favorable y de un mecanismo de diálogo para las organizaciones políticas, sociales, profesionales y de masas que les permita participar en los debates sobre políticas y en los procesos de adopción de decisiones</p>	<p>Recursos ordinarios: 26,165 millones</p> <p>Otros recursos: 29,345 millones</p>

Asociados	Contribuciones del PNUD	Indicadores, bases de referencia y objetivos de las contribuciones del PNUD	Productos indicativos del plan único (proyecto de matriz de resultados de 14 de abril de 2011)	Recursos indicativos (dólares EE.UU.)
<p>disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción</p> <p>Convocar diálogos temáticos sobre políticas y apoyar la participación de todos los interesados en los debates sobre políticas y en los procesos de adopción de decisiones</p>	<p>revisado para el seguimiento de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción</p> <p>Base de referencia: Ley contra la corrupción aprobada en 2005; Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ratificada en 2009</p> <p>Objetivo: Completar para 2012 un ejercicio de autoevaluación en relación con dos capítulos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; elaborar para 2013 un plan de acción revisado para el seguimiento de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción</p> <p>Indicador: Número de diálogos sobre políticas que apoya el PNUD entre el Gobierno y las organizaciones políticas, sociales, profesionales y de masas en relación con el marco jurídico y normativo aplicable a esas organizaciones</p> <p>Base de referencia: Insuficiente diálogo sobre políticas entre el Gobierno y las organizaciones políticas, sociales, profesionales y de masas en relación con el marco jurídico y normativo aplicable a esas organizaciones</p> <p>Objetivo: Disponer para 2012 de nuevos estudios sobre políticas en relación con el marco jurídico y normativo aplicable a las organizaciones políticas, sociales, profesionales y de masas; organizar dos diálogos sobre políticas para 2016</p>	(Producto 3.4.3)	<p>Recursos para 2012-2016:</p> <p>Recursos ordinarios: 44,165 millones</p> <p>Otros recursos: 96,195 millones</p> <p>Total: 140,36 millones</p>	

Marco de resultados y recursos del UNFPA para Viet Nam

Asociados	Contribuciones del UNFPA	Indicadores, bases de referencia y objetivos de las contribuciones del UNFPA	Productos indicativos del plan único (proyecto de matriz de resultados de 14 de abril de 2011)	Recursos indicativos (dólares EE.UU.)
Esfera prioritaria 1 del plan único de las Naciones Unidas: crecimiento inclusivo, equitativo y sostenible				
Resultado del plan único: 1.1				
Indicador seleccionado del resultado del plan único: diferencia entre los ingresos mensuales medios per capita del 20% más rico y el 20% más pobre de la población (desglosados por sexo del cabeza de familia, zona urbana/rural, y región)				
Esfera prioritaria conexas del plan estratégico del UNFPA: población y desarrollo				
Ministerios de Salud, Planificación e Inversiones; comités populares seleccionados	El UNFPA prestará apoyo para producir y utilizar datos desglosados de alta calidad y los resultados de estudios sobre políticas en la planificación, vigilancia y evaluación de las principales políticas y estrategias de población y desarrollo social, tanto a nivel nacional como subnacional. Ello incluirá la prestación de asistencia técnica internacional y nacional para la aplicación de la estrategia nacional de desarrollo estadístico	Indicador: Número de encuestas y estudios nacionales, con datos desglosados por edad, sexo y provincia, disponibles para vigilar el progreso hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las prioridades del plan de desarrollo socioeconómico Base de referencia: Tres encuestas/estudios Objetivo: Al menos seis encuestas/estudios (por ejemplo, una encuesta intercensal de población y vivienda, una encuesta de migración, una encuesta de demografía y salud y una encuesta de la juventud)	Fortalecimiento de la capacidad de los productores, suministradores y usuarios de datos para planificar y supervisar el desarrollo socioeconómico sobre la base de datos empíricos (<i>Producto 1.1.1</i>)	Recursos ordinarios: 4,63 millones Otros recursos: 1,77 millones Total: 6,4 millones
Instituciones de investigación y capacitación				
Organización Internacional del Trabajo; Organización Internacional para las Migraciones; PNUD; UNICEF; otras organizaciones y asociados para el desarrollo de las Naciones Unidas		Indicador: Número de indicadores nuevos y revisados sobre población, salud reproductiva y género, desglosados por provincia, de que se dispone para el sistema nacional de indicadores estadísticos Base de referencia: Ninguno Objetivo: Al menos tres indicadores nuevos y cinco indicadores revisados		
Esfera prioritaria 2 del plan único de las Naciones Unidas: acceso a servicios básicos y de protección social de calidad				
Resultados del plan único: 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4				
Indicadores seleccionados de los resultados del plan único: a) porcentaje de partos atendidos por personal sanitario capacitado (datos desglosados por provincia y región); b) distribución por sexo al nacer (datos desglosados por etnia, ingresos, nivel educativo y región); c) prevalencia de la violencia doméstica (datos desglosados por sexo, etnia, zona urbana/rural y provincia); y d) tasa de prevalencia del VIH en grupos de alto riesgo (hombres de grupos de alto riesgo, consumidores de drogas inyectables y trabajadores sexuales) (datos desglosados por zona geográfica y grupo socioeconómico)				
Esferas prioritarias conexas del plan estratégico del UNFPA: a) salud y derechos reproductivos; b) igualdad entre los géneros; y c) población y desarrollo				
Órganos del partido; comités de la Asamblea Nacional; Ministerios de Cultura,	El UNFPA desarrollará la capacidad para producir datos empíricos sobre el sistema de protección social de las personas	Indicador: Número de estudios de investigación y de evaluaciones de las políticas relacionadas con los sistemas de protección social de las personas de edad,	Los responsables de la adopción de decisiones disponen de datos desglosados de calidad y los utilizan a la hora de formular,	Recursos ordinarios: 17,19 millones

Asociados	Contribuciones del UNFPA	Indicadores, bases de referencia y objetivos de las contribuciones del UNFPA	Productos indicativos del plan único (proyecto de matriz de resultados de 14 de abril de 2011)	Recursos indicativos (dólares EE.UU.)
Deportes y Turismo, Educación y Capacitación, Salud, Justicia, Trabajo, Inválidos y Asuntos Sociales, Planificación e Inversiones; provincias seleccionadas	de edad, los migrantes jóvenes y las minorías étnicas a fin de influir en la adopción de políticas a nivel nacional y subnacional y en el debate sobre estrategias. En el sector de la salud, el UNFPA prestará apoyo para fortalecer el sistema sanitario, centrandolo la atención en el establecimiento de un sistema amplio de información sobre la gestión sanitaria y en las políticas de recursos humanos para el personal sanitario que trabaja en cuestiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva en las regiones en que predominan las minorías étnicas. Sobre la base de modelos de intervención, el UNFPA elaborará y determinará los costos de políticas alternativas para promover el acceso universal a servicios amplios de salud sexual y reproductiva. Entre las opciones se incluirán políticas específicas para establecer programas amplios de distribución de preservativos y prevención del VIH entre los trabajadores sexuales.	los migrantes jóvenes y las minorías étnicas que se utilizan en los foros apropiados. Base de referencia: Ninguno Objetivo: Al menos dos nuevos estudios de investigación de políticas se analizan (cada año) en los foros sobre políticas Indicador: Número de alternativas en materia de políticas, con determinación de los costos correspondientes, preparadas por el Ministerio de Salud para aumentar la calidad y utilización de los servicios amplios de salud sexual y reproductiva Base de referencia: Ninguna Objetivo: Al menos tres alternativas disponibles Indicador: Número de alternativas en materia de políticas, con determinación de los costos correspondientes, disponibles para aumentar el acceso de los trabajadores sexuales a servicios de salud sexual y reproductiva Base de referencia: Ninguna Objetivo: Al menos tres alternativas disponibles Indicador: Número de indicadores nuevos y revisados sobre salud sexual y reproductiva, violencia por motivos de género y VIH disponibles para su integración en el sistema unificado de información sobre la gestión de la salud Base de referencia: Ninguno Objetivo: Al menos tres indicadores nuevos y tres indicadores revisados. Indicador: Se dispone de un conjunto de servicios mínimos y amplios de lucha contra la violencia por motivos de género que se puede incorporar en el marco nacional de lucha contra la violencia por motivos de género Base de referencia: Ninguno Objetivo: Un conjunto de servicios mínimos y amplios de lucha contra la violencia por motivos de género (incluidos	vigilar y evaluar políticas y leyes relacionadas con la protección social (<i>Producto 2.1.1</i>) Se proporciona asesoramiento sobre políticas y apoyo técnico al Gobierno y este lo tiene en cuenta a la hora de poner en marcha la estrategia nacional de protección social (<i>Producto 2.1.2</i>) Se proporciona asesoramiento y apoyo técnico para reforzar la estructura básica de los sistemas de salud humana y animal a nivel local y nacional (<i>Producto 2.2.1</i>) Se mejora la capacidad a nivel nacional y subnacional para lograr el acceso universal y una mayor utilización del conjunto de servicios nutricionales de calidad, así como de los servicios de salud sexual y reproductiva y de atención de la salud materna, neonatal, infantil y de los adolescentes (<i>Producto 2.2.4</i>). Se refuerzan los marcos nacionales de carácter jurídico y normativo sobre el VIH a fin de ofrecer respuestas basadas en datos empíricos que permitan combatir con eficacia el estigma, la discriminación, la desigualdad y la injusticia. (<i>Producto 2.4.1</i>). Se refuerzan los mecanismos de coordinación multisectorial para asegurar la plena implicación y participación de los principales interesados en apoyo de una respuesta sostenible al VIH (<i>Producto 2.4.2</i>). Los marcos jurídico y normativo en materia de género, así como los programas y prácticas en esa esfera, permiten hacer frente con eficacia a la desigualdad, la injusticia, la discriminación y la violencia por	Otros recursos: 8,51 millones Total: 25,7 millones
Organizaciones de masas; Comisión Nacional de las Personas de Edad; instituciones de investigación, centros médicos y centros de capacitación en profesiones relacionadas con la salud				
Organización Internacional del Trabajo; Organización Internacional para las Migraciones; PNUD; UNICEF; Organización Mundial de la Salud; otras organizaciones de las Naciones Unidas; Banco Mundial; asociados para el desarrollo				

Asociados	Contribuciones del UNFPA	Indicadores, bases de referencia y objetivos de las contribuciones del UNFPA	Productos indicativos del plan único (proyecto de matriz de resultados de 14 de abril de 2011)	Recursos indicativos (dólares EE.UU.)
	aportará expertos en investigación sobre políticas e informará sobre las experiencias de cooperación Sur-Sur a fin de influir en la respuesta del sector sanitario nacional a la creciente disparidad en la distribución por sexo al nacer y promover el valor de las niñas.	servicios de prevención, atención, tratamiento, protección y apoyo), con determinación de los costos correspondientes Indicador: Número de modelos de intervención que sirven de orientación del plan de acción del Ministerio de Salud para hacer frente a la disparidad en la distribución por sexo al nacer Base de referencia: Ninguno Objetivo: Al menos dos modelos de intervención para hacer frente a la disparidad en la distribución por sexo al nacer	motivos de género (<i>Producto 2.4.3</i>) Los mecanismos de coordinación multisectorial proporcionan orientación efectiva para adoptar procesos amplios de planificación, presupuestación, seguimiento y evaluación basados en datos empíricos a fin de responder de forma sostenible a los problemas de la desigualdad, la injusticia, la discriminación y la violencia por motivos de género (<i>Producto 2.4.4</i>)	

Esfera prioritaria 3 del plan único de las Naciones Unidas: gobernanza y participación

Resultado del plan único: 3.1

Indicador seleccionado del resultado del plan único: porcentaje de nuevos proyectos de ley que se presentan acompañados de un análisis técnico sobre el impacto previsto de esas leyes en los ciudadanos, en particular en los grupos vulnerables y desfavorecidos

Esfera prioritaria conexas del plan estratégico del UNFPA: población y desarrollo

Órganos del partido; comités de la Asamblea Nacional; consejos populares de provincias seleccionadas	El UNFPA proporcionará apoyo a los oficiales electos a nivel nacional y subnacional para la elaboración de políticas y estrategias que tengan en cuenta las cuestiones de género y estén basadas en datos empíricos en las esferas en que tiene ventaja comparativa (salud sexual y reproductiva, violencia por motivos de género, distribución por sexo al nacer y cuestiones demográficas emergentes). El UNFPA creará capacidad para supervisar la aplicación de leyes y estrategias conexas, centrando la atención en los grupos vulnerables y desfavorecidos, como las mujeres, los adolescentes, las personas de edad, las minorías étnicas y los migrantes jóvenes	Indicador: Medida en que los oficiales electos examinan y utilizan los resultados pertinentes de las investigaciones realizadas a la hora de supervisar la aplicación de leyes y estrategias sobre población, salud sexual y reproductiva y violencia por motivos de género Base de referencia: Escasa utilización de los resultados de las investigaciones por los oficiales electos Objetivo: Uso frecuente por los oficiales electos de los resultados pertinentes de las investigaciones	Los órganos electos tienen acceso a estudios de investigación y datos de calidad que sirven de orientación para el desempeño de sus tareas legislativas (<i>Producto 3.1.1</i>)	Recursos ordinarios: 0,68 millones Otros recursos: 0,32 millones Total: 1 millón
PNUD; UNICEF; Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; ONU-Mujeres; asociados para el desarrollo				Total de recursos ordinarios: 22,5 millones Total de otros recursos: 10,6 millones Total general: 33,1 millones

Anexo III

Programa de cooperación del Gobierno de Viet Nam y el UNICEF

Matriz de resultados para el período 2012-2016, incluido el presupuesto indicativo

Asociados	Contribuciones del UNICEF	Indicadores, bases de referencia y objetivos de las contribuciones del UNICEF	Productos indicativos del plan único	Recursos indicativos (en dólares de los Estados Unidos)
Esfera prioritaria 1 del plan único de las Naciones Unidas: crecimiento inclusivo, equitativo y sostenible				
Resultado del plan único: 1.1				
Indicador del resultado seleccionado del plan único: tasa de pobreza infantil				
Esfera conexas del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF: esfera prioritaria 5: promoción de políticas y alianzas en pro de los derechos del niño				
Ministerio de Planificación e Inversiones; Ministerio de Trabajo, Inválidos y Asuntos Sociales; Comité de Minorías Étnicas; Oficina de la Asamblea Nacional y comités e institutos conexos; Oficina General de Estadística; comités populares de las provincias seleccionadas	El UNICEF apoyará el seguimiento del desarrollo socioeconómico, centrandolo la atención en la infancia, y del cumplimiento de las obligaciones internacionales, haciendo especial hincapié en el carácter multidimensional de la pobreza infantil. Esa labor incluirá la creación de capacidad para integrar indicadores centrados en la infancia en los sistemas nacionales de estadística y en los estudios sociodemográficos	Indicador: Disponibilidad de información estratégica actualizada sobre la situación de los niños en Viet Nam Base de referencia: Análisis de la situación nacional de 2010 Objetivo: Actualización para 2015 de los análisis realizados a nivel nacional y provincial Indicador: Medida en que el enfoque multidimensional de la pobreza infantil se integra en los marcos de políticas para la reducción de la pobreza y en la medición de la pobreza Base de referencia: Los marcos de políticas vigentes incluyen solo de forma limitada un enfoque multidimensional de la pobreza infantil Objetivo: Adopción de políticas y medidas específicas para hacer frente a las múltiples dimensiones de la pobreza infantil	Fortalecimiento de la capacidad de los productores, suministradores y usuarios de datos para planificar y supervisar el desarrollo socioeconómico sobre la base de datos empíricos (<i>Producto 1.1.1</i>) Adopción de un enfoque multidimensional del desarrollo humano en los componentes de reducción de la pobreza de los planes de desarrollo socioeconómico a nivel nacional y subnacional para hacer frente con eficacia a la pobreza crónica y otras formas emergentes de pobreza (<i>Producto 1.1.3</i>)	Recursos ordinarios: 1,5 millones Otros recursos: 3,4 millones Total: 4,9 millones
Otros asociados: PNUD; UNFPA; OMS; Banco Mundial; instituciones de investigación; organizaciones de masas; órganos del partido; y medios de difusión	El UNICEF apoyará la integración de un enfoque multidimensional de la pobreza infantil en las políticas de reducción de la pobreza y en la medición de la pobreza.			

Esfera prioritaria 2 del plan único de las Naciones Unidas: acceso a servicios básicos y de protección social de calidad

Resultados del plan único: 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4

Indicadores de los resultados seleccionados del plan único: 1) proporción de hogares que reciben prestaciones de asistencia social; 2) proporción de niños menores de 1 año vacunados contra el sarampión; 3) porcentaje de hogares del medio rural que tienen acceso a letrinas higiénicas; 4) desempeño de los alumnos de quinto curso en los exámenes de matemáticas e idioma vietnamita; 5) aceptación social de las personas que viven con el VIH

Esferas conexas del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF: esfera prioritaria 1: supervivencia y desarrollo del niño en la primera infancia; esfera prioritaria 2: educación básica e igualdad entre los géneros; esfera prioritaria 3: protección de los niños contra la violencia y los abusos sexuales; esfera prioritaria 4: el VIH/SIDA y los niños; esfera prioritaria 5: promoción de políticas y alianzas en pro de los derechos del niño

Asociados	Contribuciones del UNICEF	Indicadores, bases de referencia y objetivos de las contribuciones del UNICEF	Productos indicativos del plan único	Recursos indicativos (en dólares de los Estados Unidos)
<p>Ministerio de Trabajo, Inválidos y Asuntos Sociales; Ministerio de Salud; Ministerio de Educación y Capacitación; comités populares de las provincias seleccionadas; Oficina de la Asamblea Nacional y comités e institutos conexos</p> <p>Otros asociados: PNUD; OIT; UNFPA; OMS; UNESCO; Banco Mundial; Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ); institutos de investigación; organizaciones de masas; órganos del partido; organizaciones de defensa de los derechos del niño; medios de difusión; y organizaciones no gubernamentales internacionales</p>	<p>El UNICEF apoyará la inclusión de las cuestiones relativas a la infancia en la aplicación de la estrategia nacional de protección social, centrándose específicamente en la asistencia social, el trabajo social y la protección de los niños</p> <p>El UNICEF apoyará la adopción de políticas y la creación de capacidad en los sectores de la salud y la educación a fin de mejorar la prestación de servicios pertinentes, equitativos y de calidad para los niños, en particular los pertenecientes a minorías étnicas. En el sector de la salud, esa labor incluirá la prestación de apoyo para aumentar la demanda y reforzar la capacidad institucional para utilizar pruebas y datos empíricos, así como para apoyar la aplicación de conjuntos de medidas integradas de atención primaria de la salud con el fin de reducir las disparidades en la salud de los niños</p> <p>El UNICEF apoyará las iniciativas de comunicación para promover el cambio de comportamiento con el fin de mejorar los resultados en materia de salud de los niños, en particular en lo relativo a la nutrición y el acceso a servicios de agua y saneamiento</p> <p>El apoyo del UNICEF incluirá la realización de experiencias piloto de educación bilingüe en la lengua materna y la aplicación a mayor escala de programas de ese tipo</p>	<p>Indicador: Medida en que el sistema de protección social tiene en cuenta a los niños</p> <p>Base de referencia: La protección social de los niños se limita a los grupos vulnerables que necesitan una protección especial</p> <p>Objetivo: Introducir prestaciones para los niños y ampliar las iniciativas de trabajo social con el fin de abarcar una mayor proporción de niños en situación de vulnerabilidad</p> <p>Indicador: Tasa de lactancia materna exclusiva (de 0 a 6 meses)</p> <p>Base de referencia: 17%</p> <p>Objetivo: 50%</p> <p>Indicador: Disponibilidad de datos fiables y de calidad sobre la importancia y eficacia de la educación bilingüe en la lengua materna</p> <p>Base de referencia: Investigación en curso de la eficacia de las medidas adoptadas</p> <p>Objetivo: Los responsables de la formulación de políticas tienen a su disposición información detallada</p> <p>Indicador: Disponibilidad y grado de aplicación de una estrategia de promoción amplia para combatir el estigma y la discriminación que sufren las personas que viven con el VIH y el SIDA</p> <p>Base de referencia: No se dispone de ninguna estrategia</p> <p>Objetivo: Se formula y aplica una estrategia en esta esfera</p>	<p>El Gobierno tiene a su disposición y examina opciones alternativas de carácter jurídico, normativo, selectivo y financiero para la ampliación de servicios integrados y adecuados de asistencia social, seguridad social y bienestar y protección social (<i>Producto 2.1.3</i>)</p> <p>Se proporciona asesoramiento y apoyo técnico para reforzar la estructura básica de los sistemas de salud humana y animal a nivel local y nacional (<i>Producto 2.2.1</i>)</p> <p>Se dispone de datos desglosados de calidad para asegurar que las políticas educativas sean inclusivas y pertinentes y estén centradas en los alumnos, prestando una atención especial a los grupos vulnerables y desfavorecidos (<i>Producto 2.3.1</i>)</p> <p>Se refuerzan a nivel nacional los marcos jurídico y normativo sobre el VIH a fin de ofrecer respuestas basadas en datos empíricos que permitan combatir con eficacia el estigma, la discriminación, la desigualdad y la injusticia (<i>Producto 2.4.1</i>)</p>	<p>Recursos ordinarios: 10,3 millones</p> <p>Otros recursos: 46,8 millones</p> <p>Total: 57,1 millones</p>

Asociados	Contribuciones del UNICEF	Indicadores, bases de referencia y objetivos de las contribuciones del UNICEF	Productos indicativos del plan único	Recursos indicativos (en dólares de los Estados Unidos)
Esfera prioritaria 3 del plan único de las Naciones Unidas: gobernanza y participación				
Resultados del plan único: 3.1; 3.2; y 3.3				
Indicadores de los resultados seleccionados del plan único: 1) porcentaje de nuevos proyectos de ley que se presentan acompañados de un análisis técnico sobre el impacto previsto de esas leyes en los ciudadanos, en particular en los grupos vulnerables y desfavorecidos; 2) porcentaje de ciudadanos que consideran que los servicios sociales públicos y los servicios de la administración pública han mejorado; 3) porcentaje de personas pertenecientes al 20% más pobre de la población que tienen acceso a servicios públicos				
Esferas conexas del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF: esfera prioritaria 3: protección de los niños contra la violencia y la explotación y los abusos sexuales; esfera prioritaria 5: promoción de políticas y alianzas en pro de los derechos del niño				
Oficina de la Asamblea Nacional y comités e institutos conexos; consejos populares seleccionados; Ministerio de Justicia; Ministerio de Planificación e Inversiones; departamentos de planificación e inversiones seleccionados	El UNICEF prestará apoyo a los oficiales electos para la supervisión de los derechos de los niños y la incorporación de las cuestiones relativas a los niños en la evaluación de la legislación	Indicador: Medida en que los oficiales electos tienen acceso a información estratégica sobre la situación de los niños que pueden utilizar como orientación a la hora de examinar proyectos de ley	Los órganos electos tienen acceso a estudios de investigación y datos de calidad que sirven de orientación para el desempeño de sus tareas legislativas (<i>Producto 3.1.1</i>)	Recursos ordinarios: 6,25 millones
Otros asociados: PNUD; institutos de investigación; organizaciones de masas; órganos del partido; organizaciones de defensa de los derechos del niño; y medios de difusión	El UNICEF proporcionará apoyo al Gobierno para crear un sistema de justicia favorable a los niños. En las provincias seleccionadas con un alto nivel de pobreza infantil, el UNICEF proporcionará apoyo para integrar las cuestiones relacionadas con los niños en el ciclo de las políticas socioeconómicas provinciales y en la prestación de servicios sociales esenciales, prestando una atención especial a los niños más vulnerables	Base de referencia: En general los oficiales electos tienen un acceso limitado a información sobre la situación de los niños Objetivo: Los oficiales electos pertinentes están bien informados sobre la situación de los niños	Refuerzo del marco normativo, jurídico y regulador para incorporar mejor los derechos de los grupos más vulnerables y aumentar su acceso a la justicia (<i>Producto 3.2.1</i>)	Otros recursos: 11,8 millones
		Indicador: Medida en que se reconocen en la legislación correspondiente los derechos de los niños que entran en contacto con el sistema de justicia	Los organismos gubernamentales a nivel subnacional son capaces de aplicar un enfoque intersectorial basado en datos empíricos para la planificación y la formulación y aplicación de políticas sectoriales con el fin de prestar servicios públicos básicos a los grupos más vulnerables y desfavorecidos (<i>Producto 3.3.1</i>)	Total: 18,05 millones
		Base de referencia: El Código de Procedimiento Penal vigente solo establece algunos procedimientos especiales para los casos de niños que entran en conflicto con la ley		
		Objetivo: El Código de Procedimiento Penal y la legislación conexas incluyen procedimientos adecuados para todos los niños que entran en contacto con el sistema de justicia		
		Indicador: Medida en que los planes provinciales de desarrollo socioeconómico incorporan un enfoque integrado para promover el bienestar de los niños		

Asociados	Contribuciones del UNICEF	Indicadores, bases de referencia y objetivos de las contribuciones del UNICEF	Productos indicativos del plan único	Recursos indicativos (en dólares de los Estados Unidos)
		<p>Base de referencia: Incorporación limitada</p> <p>Objetivo: Amplia atención a las cuestiones relacionadas con la infancia en los planes de desarrollo socioeconómico de las provincias seleccionadas</p>		<p>Recursos para 2012-2016:</p> <p>Recursos ordinarios: 18,05 millones</p> <p>Otros recursos: 62 millones</p> <p>Total: 80,05 millones</p>